



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---

**Inf.06/2016**

**Sesión Extraordinaria del Consejo del OPANAL**

*en ocasión de la visita del*

**Excmo. Embajador Mauro Vieira,**

Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores  
de la República Federativa del Brasil

*Mensaje del*

**Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares**

Secretario General del OPANAL

22 de febrero de 2016

Sede del OPANAL

Ciudad de México

Señor Ministro:

La presencia del Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil en esta reunión extraordinaria del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL, por coincidencia feliz bajo la Presidencia en turno del Brasil, es una ocasión grata e importante para nuestro Organismo.

Retomamos hoy una tradición que se había interrumpido y que se ha hecho posible en esta modesta nueva sede en la que nos instalamos hace algunos meses. Esperamos que en el futuro podamos tener una sede permanente a la altura de este Organismo, orgullo de nuestra región.

Estamos aquí tres brasileños con los representantes de nuestra región. No estaría – me parece – fuera de lugar mencionar algunos rasgos de la participación de su país en la concepción del Tratado de Tlatelolco.

El 30 de mayo de 1994, el Canciller de Brasil, en acto solemne en Tlatelolco, entregó la nota mediante la cual Brasil declaraba dispensar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos A y D del Artículo 29 del Tratado de Tlatelolco, necesarios para la entrada en vigor del Tratado. Con ello, Brasil se incorporaba plenamente al Tratado que ya había firmado el 9 de mayo de 1967 y ratificado el 29 de enero de 1968.

Desde que ratificó el Tratado y hasta mayo de 1994, Brasil nunca había dejado de participar en las Conferencias Generales del OPANAL, y por supuesto, siempre cumplió y sigue cumpliendo plenamente con las obligaciones del Tratado. Si me permite una referencia personal, nos encontrábamos Usted y yo en esa ceremonia en 1994.

Es bien conocida la actividad de Brasil en la génesis del Tratado de Tlatelolco. En 1962, el Embajador Afonso Arinos de Melo Franco, abriendo el debate general en la XVII Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, evocó la idea de una zona desnuclearizada en la América Latina. Posteriormente, Brasil presentó un proyecto de resolución con el copatrocinio de Bolivia, Chile y Ecuador. La novedosa idea no había madurado aún para ser adoptada, así que la consideración del tema fue aplazada para el año siguiente.

En abril de 1963, el Presidente mexicano Adolfo López Mateos, propuso a sus homólogos de Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador una declaración que retomaba la iniciativa del año anterior. Esta iniciativa resultó más adelante, en ese mismo año, en la adopción de la Resolución 1911 (XVIII) de la Asamblea General que recogió el apoyo internacional para iniciar las negociaciones, y posteriormente a la conclusión del Tratado el 14 de febrero de 1967. Por lo tanto, el año próximo estaremos conmemorando el 50 aniversario del Tratado y del OPANAL.

La Conferencia General del OPANAL, reunida el 26 de noviembre pasado, decidió que el jubileo se conmemorará con la realización de la XXV Sesión de la Conferencia General a nivel de Cancilleres el 14 de febrero de 2017 y aceptó el ofrecimiento de México de ser sede del evento.

La conmemoración por los 50 años de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe no será meramente retrospectiva. Será más bien un evento de gran relieve para dar plena visibilidad a las posiciones y la influencia de la región en el debate y en la acción internacional en pro de la eliminación de las armas nucleares. El OPANAL no es solamente el guardián de la Zona Libre, sino que es un instrumento de la expresión de América Latina y Caribe para exigir que avancen las negociaciones con el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares. Ninguna otra región del mundo tiene más autoridad o legitimidad para hacer esta exigencia e influir en el debate internacional.

El día de hoy se reúne en Ginebra el Grupo de Trabajo de Composición Abierta establecido mediante la Resolución A/Res/70/33 “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, que todos esperamos encuentre fórmulas para llevar a los poseedores de armas nucleares a permitir que cese la parálisis de las negociaciones de desarme nuclear. El OPANAL está presente por medio de sus Estados miembros y la Secretaría deberá participar en la reunión principal en mayo. Ese es un ejemplo de nuestra acción, como lo son las diversas declaraciones que emitimos todos los años, la más reciente, hace una semana, en ocasión del aniversario del Tratado.

Su presencia entre nosotros, Señor Canciller Mauro Vieira, es de apoyo inestimable para nuestra labor.

Muchas gracias.